

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Especial de Impugnación y filiación extramatrimonial
Demandante	Denis Enith Oquendo Pérez
Demandado	Andrés Mauricio Misas Oquendo y Alexis Darío Torres Chalarca
Radicado	0569731 - 84 -001 - 2020 – 00026 - 00
Providencia	Auto # - corrige auto que cita para audiencia única -

En atención a lo peticionado por el Comisario de Familia de Granada, Antioquia, se corrige la fecha del auto de fecha dieciséis (16) de febrero del presente año, que cita para audiencia única en este proceso Especial de Impugnación y Filiación extramatrimonial propuesto por la señora DENIS ENITH OQUENDO PEREZ contra ANDRES MAURICIO MISAS OQUENDO y ALEXIS DARIO TORRES CHALARCA, por haber quedado programada para día festivo (1º de abril de 2021), en consecuencia, **SE CITA A LAS PARTES, y Defensor de Familia del ICBF**, para la realización de la audiencia de que trata el artículo 386 en armonía con el artículo 372 del C. General del Proceso, el día 14 del mes de abril de 2021, a la hora de las diez de la mañana (10 a.m.).

Rige el decreto probatorio de auto fechado el 16 de febrero del hog año.

NOTIFIQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA
CIUDAD DE EL SANTUARIO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b68bb59838d6f802e1e1624ae968d0e65f2ebe3c708dd76a2e4e0630d9747

a

Documento generado en 04/03/2021 05:32:27 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**